1

Dirección / Área: Unidad de Transparencia

Número de folio: 114922018

Asunto: Se emite respuesta a solicitud

Chihuahua, Chih., a 9 de octubre, 2018

Solicitante: Ser Pensante

En atención a su solicitud de información de fecha 1º de octubre de 2018, la cual dice textualmente: "Solicito se informe sobre el trabajo o agenda de trabajo que tiene el subsecretario con algunas de las siguientes organizaciones de la sociedad civil: Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, Grupo Compañeros Ciudad Juárez, Salud y Bienestar Comunitario de Ciudad Juárez y Casa Amiga", y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Unidad de Transparencia hace entrega de la respuesta correspondiente, remitida por la Subsecretaría de Desarrollo Social de la Frontera Norte, al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua: "El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido dela solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda a más tardar al día siguiente de haberlo recibido."

Edificio Héroes de la Revolución 6to piso, Calle Venustiano Carranza N°803 Col. Obrera C.P. 31350, Chihuahua, Chih.

Atentamente,

M.H. María Estrada López Collada Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social

## RESPUESTA

El Subsecretario Ramón Galindo Noriega no tiene una agenda programada en lo particular con las asociaciones, sin embargo, tiene la total disposición de coordinarse con cualquier agrupación que tenga un interés público en beneficio de la gente de la frontera norte de Chihuahua.